SAPERE AUDE

IES FUENTE LUCENA
ALHAURÍN EL GRANDE

PROYECTO BILINGÜE

Curso 2026-27



Más idiomas, más oportunidades

1.JUSTIFICACIÓN

2. MARCO LEGAL

3. COMPETENCIAS CLAVE Y APRENDIZAJE BILINGÜE

4.OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO

4.1. DIRIGIDOS AL ALUMNADO

4.2 DIRIGIDOS AL PROFESORADO

5. ORGANIZACIÓN EN EL CENTRO

6. NUESTROS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

7. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

7.1. Educación física

7.2. Biología y Geología

7.3. Geografía e Historia

7.4. Matemáticas

7.5. Tecnología

7.6. Economía

8. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

9. INTERNACIONALIZACIÓN

10. PROGRAMA DE COMPETENCIA COMUNICATIVA

11.OBJETIVOS DE LA COORDINACIÓN BILINGÜE

11.1. Funciones básicas del coordinador

11.2. Protocolo de acogida a profesores

1. JUSTIFICACIÓN

El desajuste que experimenta Andalucía con respecto a otras regiones de España y otros países de Europa en el tema lingüístico es más que aparente. Para paliarlo, se vienen desarrollando desde hace años una serie de planes que buscan un mayor desarrollo a nivel autonómico y entre los que nos ocupa específicamente encontrar el Plan de Fomento del Plurilingüismo (2005). El modelo de fomento del plurilingüismo es un plan que resultó desde un principio novedoso por su planteamiento global:

"La política educativa en Andalucía en materia de enseñanza y aprendizaje de segundas lenguas ha optado, por tanto, por una propuesta basada en el uso de la transmisión del conocimiento e información en una segunda lengua como medio indirecto de progreso y avance en el uso de una segunda lengua. Se trata de una estrategia educativa que se basa en tres grandes pilares:
por una parte, en aprovechar los irrefutables beneficios de la enseñanza integrada de la lengua y contenidos, por otra parte, en planificar la enseñanza sobre la base de elaborar currículos integrados adaptados a las realidades educativas y, por último, en remover un cambio profundo en la forma de enseñar y aprender las asignaturas lingüísticas y también las no lingüísticas" (Pavón, 2008).

En este contexto, Andalucía, dentro del sistema educativo español, puso en marcha el Plan de Fomento del Plurilingüismo entre 2005 y 2008, hoy reeditado en el Plan Estratégico de Desarrollo de Lenguas de Andalucía (2016-2020), para la implantación del plurilingüismo en los centros educativos, cuyo objetivo es la mejora progresiva de la competencia lingüística, tanto de la lengua castellana, como de, al menos, una lengua extranjera.

También en la actual LOMLOE se hace referencia a la importancia de una educación plurilingüe, siendo una de sus prioridades que nuestros estudiantes adquieran el desarrollo integral de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia plurilingüe.

Debido a la zona donde se encuentra nuestro centro, en pleno sur de Andalucía, donde tan importante para la economía es el turismo, y donde convergen alumnos de tantas nacionalidades diferentes, es claramente necesario ofrecerles la posibilidad de ampliar sus horizontes educativos desde una perspectiva lingüística.

Nuestro proyecto bilingüe incluye, además de las áreas lingüísticas, las áreas no lingüísticas de matemáticas, geografía e historia, biología y geología, tecnología y educación física. Esto no cierra las puertas a trabajar con otras áreas que no se impartan en la lengua bilingüe, el inglés.

Los participantes en este proyecto son:

- un profesorado comprometido con su trabajo y decidido a asumir los retos que este tipo de proyectos supone;
- un alumnado que ganará en formación y desarrollará valores y,
- unos padres y madres implicados.

En el IES Fuente Lucena llevamos trabajando la enseñanza bilingüe desde 2009, año en el que vimos la idoneidad de subirnos al tren del bilingüismo, puesto que la sociedad así lo demanda tanto a nivel cultural como profesional. Se trataba de abrir puertas al alumnado de nuestro centro, de forma de que no hablar una lengua que ya es casi universal no fuera un obstáculo para viajar y abrirse puertas al mundo.

A nivel profesional también era necesario ya que el aprendizaje más profundo del inglés les facilite poder hacer una incursión parcial o total en el mundo laboral de países con una oferta más amplia o variada que el nuestro. En definitiva, se trataba de eliminar fronteras y facilitarles una herramienta útil para que se abrieran paso por un mundo más amplio.

Moverse por el mundo implica nuevos retos de los que cualquier ciudadano sale beneficiado, ya que tiene acceso a otras culturas y modos de vida de los que se puede aprender mucho. Le hace más fuerte a nivel de comunicación, de competitividad y de formación cultural, lo cual aporta un fortalecimiento imprescindible para abrir su mente a otras culturas y tradiciones.

Las nuevas tecnologías han derribado esas fronteras existentes, pero la presencia real de un ciudadano en los diferentes países a los que quiera viajar las hace más frágiles aún y enriquece los innumerables aspectos que conforman la personalidad de un ciudadano como tal.

Nuestra responsabilidad como enseñantes es la de crear el horizonte más amplio posible, haciendo de la lengua un instrumento práctico que sirva para comunicarse. Podemos decir que se trata de seguir ayudando a ampliar las posibilidades de nuestro alumnado.

Partiendo de que la lengua española será el núcleo desde donde irradian las demás enseñanzas de otras lenguas, debemos a la vez ser conscientes de que ya no se puede vincular el aprendizaje de idiomas a poner el foco en elementos gramaticales y léxicos.

La comunicación debe ser el eje de referencia para el aprendizaje de lenguas. Las lenguas extranjeras pueden compartir con la lengua española los tipos de textos y los ejes temáticos a tratar. La comunicación no se limita ya a las palabras, sino que va más allá y los estudiantes, al acabar su etapa educativa obligatoria, deben poseer los instrumentos para enfrentarse a nuevos y cambiantes escenarios comunicativos.

Por otra parte, desde el punto de vista de la internacionalización del centro, la Unión Europea ofrece cada día más y más oportunidades para que se abran las puertas de cualquier ciudadano a Europa y nosotros estamos trabajando para que dichas puertas sean cruzadas.

Para ello, ponemos en práctica nuestra participación en los programas europeos que se ofertan, hacemos grandes incursiones en las nuevas metodologías y tecnologías y facilitamos el acceso de otras culturas a nuestro centro.

Nuestro Proyecto Bilingüe debe contener las herramientas necesarias para hacer del proceso de aprendizaje de la lengua materna y lenguas extranjeras un camino efectivo y real. Los contenidos de las ANLs se verán amplificados y enriquecidos con la aportación de la lengua extranjera.

2. MARCO LEGAL

La enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía se regirá de acuerdo con la normativa que a continuación se relaciona:

• Orden de 6 de abril de 2005, por la que se convoca proyectos educativos para la selección de Centros Bilingües para el curso 2005-2006, y que establece la finalidad general de la Educación Bilingüe:

"El fomento del plurilingüismo y la diversidad lingüística utilizando tanto en la Educación Primaria como en la Secundaria el método natural de baño de lengua, basado en comunicación, interacción y priorización del código oral a través del estudio de determinadas materias en dos lenguas".

• Orden de 28 de junio de 2011, Orden de 18 de febrero de 2013, y Orden de 1 de agosto de 2016, por las que se regula y modifica la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

• Orden de 21 de diciembre de 2018, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2018.

• Para terminar, la actual LOMLOE se refiere específicamente al plurilingüismo con la creación de una competencia plurilingüe.

Según la nueva normativa, la piedra angular del currículo es el perfil de salida del alumnado. Este perfil establece las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al término de la Educación Secundaria Obligatoria.

A este respecto, la LOMLOE mantiene las competencias clave de la ley anterior (lingüística, matemática y científico–tecnológica, digital, personal y social, ciudadana, emprendedora, y cultural). No obstante, añade una más: la plurilingüe, que se separa de la competencia en comunicación lingüística.

Esta competencia "implica utilizar distintas lenguas (…) de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación" y supone "aprovechar las

experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas".

En definitiva, la nueva ley otorga un lugar destacado al plurilingüismo y a la transferencia lingüística y cultural

Al ser una competencia clave, este aspecto deberá ser trabajado desde todas las asignaturas, aunque no sean "lingüísticas" a primera vista (biología, matemáticas, etc.), lo cual puede resultar difícil fuera del programa bilingüe.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y APRENDIZAJE BILINGÜE

La enseñanza bilingüe favorece también a la adquisición de las ocho competencias clave de la LOMLOE, tal y como se desarrolla a continuación:

1 y 2) Comunicación en comunicación lingüística y competencia plurilingüe

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.

La competencia plurilingüe define la habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada, base de la enseñanza plurilingüe, como ya hemos mencionado anteriormente al hablar del marco legal en el apartado de la actual LOMLOE.

3) Competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería

En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología además del conocimiento y manejo de una o más lenguas.

4) Competencia digital

Esta competencia supone la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizando esta. Y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación.

5**) Competencia personal, social y de aprender a aprender**

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que una lengua extranjera, en la medida que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la competencia de aprender a aprender.

6) Competencia ciudadana

Esta competencia busca aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el

funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

El conocimiento de una o más lenguas sirve a los hablantes para comunicarse socialmente, pero también son vehículo de comunicación y transmisión cultural.

7) Competencia emprendedora

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca

la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre.

En este sentido, el manejo de una lengua extranjera es una herramienta muy valiosa para poder desarrollar cualquier actividad laboral y emprendedora.

8) Competencia cultural

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

El conocimiento de una o más lenguas extranjeras favorece la capacidad de entender y poder participar en la vida cultural.

4. OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO

4.1 OBJETIVOS DIRIGIDOS AL ALUMNADO

El objetivo prioritario y fundamental es ampliar y procurar el máximo desarrollo posible en la competencia lingüística de nuestro alumnado en las tres lenguas y a todos los niveles, cubriendo todos los aspectos comunicativos que forman parte de todas las lenguas. El apoyo mutuo de las lenguas conlleva un avance más rápido y consistente por parte del alumnado en todas ellas.

Otros objetivos son:

• Desarrollar y cultivar las actitudes personales del alumnado en expresión oral y escrita en lengua inglesa.

• Cultivar en el alumnado una conciencia social y comunicativa que le ayude a entender la necesidad de hablar lenguas extranjeras.

• Prestar toda la ayuda de la que podamos disponer para que puedan defenderse en diferentes contextos nacionales o regionales extranjeros.

• Proporcionar cuantos medios tengamos a nuestro alcance para fortalecer sus habilidades comunicativas.

• Conocer, comprender y aplicar correctamente el vocabulario técnico y específico de las ANLs en lengua inglesa.

• Ayudar al alumnado a resumir tanto textos escritos como conversaciones.

• Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de problemas con enunciados en lengua inglesa.

• Manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas con enunciados en lengua inglesa, así como mostrar confianza en su propia capacidad para enfrentarse a ellos con éxito.

• Expresarse oralmente con soltura en inglés a la hora de presentar trabajos

• Analizar y sintetizar textos científicos en inglés .

• Estimular la confianza y la autoestima en el uso de las destrezas de la lengua inglesa.

• Familiarizarse con la cultura anglosajona.

• Desarrollar las destrezas de listening y speaking del alumnado.

• Poder desarrollar un discurso, tanto oral como escrito, sobre la sociedad actual, conociendo los valores de la sociedad democrática y plural, en L1, L2 y L3.

• Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura de habla inglesa, así como el patrimonio artístico y cultural.

• Conocer los antecedentes históricos y culturales de los países angloparlantes, francófonos e hispanoparlantes.

4.2 OBJETIVOS DIRIGIDOS AL PROFESORADO

Los objetivos principales para el profesorado son:

• Motivar a nuestro profesorado para que continúe cultivando y mejorando la lengua extranjera.

• Acceder a la información de todas las actividades formativas locales, provinciales y nacionales, así como de cursos y programas europeos para que tengan la oportunidad de participar en ellos y mejorar su competencia lingüística y metodológica

• Elaboración y diseño de materiales didácticos

• Incentivar la participación de todo el alumnado

Asimismo, nuestro profesorado tendrá los siguientes cometidos:

• Procurar una inmersión lo más profunda posible

• Utilizar diferentes metodologías que hagan más fácil y asequible el aprendizaje y práctica de la L2.

• Facilitar siempre la interacción entre alumnos.

• Trabajar la autonomía de nuestro alumnado a través de su trabajo individual con el fin de afianzar la confianza en sí mismos.

• Publicar trabajos y proyectos del alumnado en la página web.

• Trabajar valores y crear una conciencia de tolerancia y libertad a través de

la comparación de modelos culturales.

• Adaptar la secuenciación de materiales y actividades de manera que haya proceso de aprendizaje paulatino, consistente y organizado.

• Crear una conciencia de puertas abiertas, a través de la seguridad que proporciona el dominio de una lengua común que facilita la comunicación entre ciudadanos de distintas culturas

Entre las actividades que se realizan en nuestro centro para conseguir los objetivos propuestos se encuentran las siguientes:

- Búsqueda de información en textos en lengua inglesa
- Preguntas orales sobre los contenidos.
- Escucha de presentaciones en Power Point de diferentes aspectos culturales y sociales del país de nuestros auxiliares para que el alumnado pueda conocer tradiciones, costumbres…

- Búsqueda de información online en lengua inglesa.
- Realización de exposiciones orales en las que el alumnado sea capaz de transmitir mensajes en L2.
- Definición de palabras y conceptos
- Trabajar actividades de role-play.
- Comentarios críticos sobre textos de carácter cultural y social.
- Realizar actividades/trabajos/juegos con distintos tipos de agrupamientos: parejas, grupos, gran grupo.
- Realización de *Kahoot*.
- Rellenar fichas obteniendo la información tras el visionado de un vídeo
- Realización de pasatiempos tipo crucigramas, sopas de letras…
- Rellenar huecos de dibujos de esquemas, dibujos o mapas ciegos con vocabulario específico en lengua inglesa.

Se trata de utilizar la lengua inglesa el 50% del tiempo de clase, del horario lectivo, según las características del grupo con el que se trabaja.

5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

En nuestro centro el equipo educativo bilingüe está integrado, además de por la coordinadora del programa y del auxiliar de conversación, por el profesorado de áreas o materias no lingüísticas y por el profesorado de idiomas que imparte docencia a los grupos bilingües, que son los siguientes:

MATERIAS BILINGÜES

1ºESO	EDUCACIÓN FÍSICA	MATEMÁTICAS		
2ºESO	GEOGRAFÍA E HISTORIA	TECNOLOGÍA		

3ºESO	BIOLOGÍA	GEOGRAFÍA E HISTORIA		
4ºESO	TECNOLOGÍA	MATEMÁTICAS	BIOLOGÍA	ECONOMÍA

Actualmente todos los grupos de la ESO son bilingües.

Por otro lado, se procurará que la impartición de las áreas lingüísticas y de las no lingüísticas en la Lengua 2 sea en torno al cincuenta por ciento del total de las horas que componen el currículo, donde primarán los currículos propios del área, materia o módulo profesional sobre las producciones lingüísticas en la L2.

En cualquier caso, el alumnado recibirá clases en la L2 diariamente, bien en el área correspondiente a la lengua extranjera, bien en el área o áreas no lingüísticas impartidas en la L2

6. NUESTROS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

El instituto cuenta con libros de texto con contenidos bilingües en la mayoría de las asignaturas que forman parte del proyecto, que en ocasiones se proyectan en clase utilizando las pizarras digitales. Asimismo, dispone de fichas de actividades, portátiles y pizarras digitales con acceso a internet para llevar a cabo actividades comunicativas en lengua extranjera.

La plantilla del centro para el curso 2026-2027 está formada por los siguientes profesores con perfil bilingüe:

- dos profesores de Biología y Geología
- tres profesores de Geografía e Historia
- dos profesoras de Tecnología
- seis profesores de Matemáticas
- dos profesores de Educación Física
- dos profesoras de Economía

Este curso, de nuevo no contamos con la presencia de los auxiliares de conversación, lo cual ha supuesto una merma para el programa ya que su función ha consistido siempre en reforzar las destrezas orales del alumnado, proporcionar un modelo de corrección fonética y gramatical, así como acercar al alumnado y al profesorado la cultura de su país.

El hecho de contar con la presencia en el aula de un nativo del idioma garantiza que se le proporciona al alumnado en todo momento un referente lingüístico y cultural real. El profesorado de las distintas áreas no puede sustituir ese papel por lo que lamentamos la pérdida de esta figura durante el curso actual.

En cuanto a las actividades utilizadas, en muchos casos, tanto las actividades como las ideas sobre las mismas tienen como fuente Internet, recurso magnífico a la hora de encontrar información sobre cualquier tema. Estamos trabajando día a día para ir subiendo este material a la página web del centro, así como a una carpeta compartida en Drive por todo el profesorado bilingüe.

Las actividades programadas van aumentando gradualmente de dificultad. Comenzamos con aquellas que exigen comprensión, pero no requieren de apenas competencia escrita en el idioma. A partir de este tipo de actividades podemos fomentar la competencia oral, usando el libro de texto o apuntes como material de referencia, pero de un modo más flexible y no como elemento vertebrador del aprendizaje.

7. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

La metodología en este tipo de enseñanza se basa en el uso fundamentalmente comunicativo de la L2, exponiendo al alumnado de forma oral y escrita al idioma. Pretendemos formar alumnos/as autónomos/as que sean responsables de su propio trabajo y de sus propios procesos de aprendizaje.

Un alumno/a que sea capaz de buscar y organizar la información, y la forma de procesar esa información, será el/la que consiga asimilar de una forma más efectiva los conocimientos proporcionados en el aula.

Por lo tanto, se buscará promover que el alumnado sea activo en la dinámica del aula. Nuestra metodología procurará estimular en el alumno/a su capacidad natural de aprender.

Los contenidos de las diferentes materias que se imparten en el programa bilingüe son los mismos que los del resto de alumnado, variando sólo en el uso del inglés como lengua vehicular en clase.

Ya que la principal característica de la enseñanza bilingüe implica el uso interdisciplinar de las lenguas como herramienta para acceder al saber, el profesorado de ANLs, que usará el inglés como vehículo para transmitir los contenidos elegidos, deberá tomar contacto con técnicas empleadas en la enseñanza de idiomas. Además, el profesorado de las ANLs y el de L2 se coordinará en la medida de lo posible con el fin de establecer las necesidades lingüísticas del alumnado de los diferentes niveles.

En cuanto a la evaluación, los criterios de evaluación que se aplicarán en el programa bilingüe serán los establecidos con carácter general para la Educación Secundaria Obligatoria.

No obstante, para la evaluación de las áreas no lingüísticas primarán los contenidos propios del área sobre las producciones lingüísticas en la L2 realizadas en dicha área. Las competencias lingüísticas alcanzadas serán tenidas en cuenta en la evaluación del área o materia no lingüística para mejorar los resultados de la evaluación.

Se aplicarán los criterios de evaluación propios del área en cuestión, según lo recogido en la Programación Didáctica de cada departamento.

Se valorará la capacidad del alumno de usar estrategias para aprender a aprender, como hacer preguntas pertinentes para obtener información, pedir aclaraciones, utilizar diccionarios bilingües y monolingües, acompañar la comunicación con gestos, buscar, recopilar y organizar información en diferentes soportes, así como su capacidad de valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación

La metodología y evaluación empleadas en cada una de las ANL se detallan a continuación:

7.1. Educación Física

La materia de Educación Física tiene unas características muy peculiares tanto en escenarios como en recursos didácticos y metodologías específicas que la llevan a que el desarrollo del bilingüismo se deba realizar con una planificación y matización acorde a los objetivos específicos de la materia y a sus criterios de evaluación.

Si de entre los objetivos principales de la práctica docente en dicha materia se encuentran el del aprovechamiento máximo del tiempo de clase y el máximo tiempo de compromiso motor en las tareas, se ha comprobado que la impartición parcial o total de la materia de forma bilingüe no contribuye a la consecución de los mismos, sino en ocasiones todo lo contrario: tener que explicar durante más tiempo, traducir, reorganizar grupos, reorientar tareas… conllevando estas dinámicas a que el aprendizaje de la materia no sea tan significativo y competencial como se pretende.

Teniendo en cuenta lo anterior, se plantea la introducción del segundo idioma en diferentes momentos de las sesiones y Situaciones de Aprendizaje planificadas:

- ESTRUCTURA DE LAS SESIONES: Instrucciones sencillas en la Fases estables de la sesión como son el Calentamiento y la Vuelta a la Calma. Promoviendo de manera paulatina y teniendo en cuenta la evaluación inicial de la competencia lingüística en habla inglesa, que sea el alumnado el que asuma la dirección de las mismas.
 - Instrucciones básicas en inglés (Physical Education)
- FICHAS DIDÁCTICAS EN INGLÉS: En diversas sesiones, se plantea el desarrollo de diversas propuestas motrices a través de la lengua inglesa, a través de fichas didácticas en dicho idioma con instrucciones que les conlleva la resolución de problemas de forma autónoma o guiada por el docente. Evidencias:
 - Recursos didácticos
- SITUACIÓN DE APRENDIZAJE ESPECÍFICA: Promover el aprendizaje de la cultura inglesa a través de la práctica de una Situación de Aprendizaje de Deportes Ingleses (Rugby, Cricket, Hockey y Fútbol) en la que deberán realizar una revista deportiva asociada. Evidencias:

 - Sesiones
 - Sport Magazine
- FORMULARIOS DE CONOCIMIENTO BILINGÜE: Al finalizar cada trimestre, se plantea la realización de un formulario de conocimiento de vocabulario en inglés de los principales saberes desarrollados durante las Situaciones de Aprendizaje del trimestre, el material didáctico se otorga al comienzo del mismo para que les acompañe durante las sesiones. Evidencias:
 - Bilingüismo en Educación Física (Blog del docente)
- LECTURAS: Se propondrán diversas lecturas en inglés relacionadas con el deporte y la salud.
 - Readings

RELACIÓN CURRICULAR

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**

CE1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	1.2 Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
	1.3 Identificar y adoptar de manera responsable y con apoyos puntuales medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo.
CE3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y	3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos.

desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	3.2 Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.
	3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

CE4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.	4.2 Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

CALIFICACIÓN

El Bilingüismo siempre supondrá una calificación extra en la materia, en ningún caso impediría que el alumnado pudiera alcanzar la calificación de 10 en el trimestre por no introducir el bilingüismo en su participación.

PLANIFICACIÓN DE TAREAS

1er TRIMESTRE

Tarea Extra: Formulario de Conocimiento Bilingüe Básico sobre contenidos relacionados con la Salud y Condición Física para todos los niveles.

Auxiliar:

- Conocer al alumnado e interactuar con él participando en sesiones.

- En cada sesión que acuda a clase, se centrará en trabajar con pequeños grupos el contenido del trimestre en inglés mediante los apuntes y noticias de periódicos y revistas relacionadas con la Salud y el Deporte inglesas. De esta forma, en

pequeños grupos el alumnado podrá aprovechar al auxiliar y mejorar su inglés relacionado con la materia de cara a complementar a la materia de inglés y a obtener la mayor puntuación extra posible en el formulario bilingüe trimestral.

- Se podría proponer que trabajasen fichas lúdicas como pasatiempos para reforzar los aprendizajes.

2o TRIMESTRE

Tarea Extra: Formulario de Conocimiento Bilingüe Básico sobre contenidos relacionados con Juego y Deportes para 1º y 2º ESO. Revista Deportiva en inglés en 3º y 4º ESO.

3er TRIMESTRE

Tarea Extra: Formulario de Conocimiento Bilingüe Básico sobre contenidos relacionados con Expresión Corporal y Actividades Físicas en el Medio Natural para 1º y 2º ESO. Extensión de la Revista Deportiva en inglés en 3º y 4º ESO.

7.2. Biología y Geología

El objetivo principal de las actividades en inglés es que el alumno/a entre en contacto con el idioma y, además de aprender vocabulario específico, pierda el miedo y la vergüenza a expresarse oralmente. En la medida de lo posible, se trabajará en inglés contenidos que previamente se hayan visto en español para facilitar la comprensión. El formato de las actividades será variado: rellenar huecos, *Kahoot,* debates, etc. Se animará a los alumnos a leer, responder a preguntas usando frases sencillas, reconstruir textos parcialmente borrados.

Las actividades en inglés se centrarán al principio preferentemente en repaso de contenidos ya trabajados previamente, o en síntesis y aplicación de los contenidos aprendidos inmediatamente antes. En la medida en que el alumnado muestre progresivamente una mayor seguridad en el uso del inglés, se irá extendiendo el uso de esta lengua a la introducción de nuevos contenidos sencillos.

En cuanto al contenido de las actividades, se orientarán a fomentar el desarrollo de destrezas comunicativas básicas en inglés, aplicadas a los contenidos científicos propios del área, así como a la adquisición de un vocabulario básico

propio de estas disciplinas y a la ampliación del léxico general en lengua inglesa. Se animará a los alumnos a leer, responder a preguntas usando frases sencillas, reconstruir textos parcialmente borrados, etc.

Se añaden las siguientes concreciones para los alumnos/as que cursen la asignatura en la sección bilingüe, en cada uno de los apartados de la programación.

OBJETIVOS (de forma coherente con las competencias que la nueva legislación plantea, se añaden los siguientes objetivos para la mencionada sección):

- Dominar el vocabulario específico del área de Biología y Geología, tanto en lengua materna como en inglés, para que le sirva de herramienta de comunicación para la comprensión y expresión de temas relacionados.
- Comprender mensajes orales y escritos en inglés adecuados a su nivel, relacionados con la Biología y Geología, con propiedad y eficacia comunicativa (preguntas sencillas, relación entre palabras, completar textos...)
- Utilizar información aprendida, para articular mensajes cortos relacionados con la Biología y Geología, tanto oral como en forma escrita, en lengua inglesa, utilizando también las estructuras lingüísticas trabajadas en la clase de inglés (aunque desde esta área no se penalizarán errores gramaticales).
- Adquirir la destreza en la organización del propio pensamiento en inglés, y consolidar el hábito de lectura y su disfrute en dicho idioma, sobre todo de temas de naturaleza.
- Responder a cuestiones de compresión, sobre los textos planteados. (reading)
- Extraer información a través de ejercicios de listening, utilizando el vocabulario específico del área y las estructuras gramaticales aprendidas.
- Utilizar con corrección el lenguaje científico básico en inglés, aplicando adecuadamente sus herramientas y destrezas a distintos campos de conocimiento y a situaciones de la vida cotidiana.

- Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas de textos escritos en inglés en los diversos campos del conocimiento de Biología y Geología.
- Interesarse por todo tipo de publicaciones científicas de actualidad que vengan expresadas en el idioma inglés sin que esto le suponga un rechazo.
- Valorar el uso del inglés en la comunicación de resultados de investigación al resto de la comunidad científica.
- Conocer, respetar y apreciar las tradiciones y el patrimonio natural e histórico de países de habla inglesa.

En lo referente a la METODOLOGÍA, la finalidad que se busca en la impartición de la materia en la modalidad bilingüe es que el alumnado entre en contacto con el idioma inglés de manera integrada e interdisciplinar, no sólo en las materias lingüísticas, por lo que además de aprender vocabulario específico, se busca que sea capaz de emplearlo en su día a día para el desarrollo de destrezas comunicativas escritas y orales en situaciones conectadas con su realidad habitual.

Por ello se trabajarán de forma paralela los mismos contenidos en español e inglés, con el objetivo de facilitar la comprensión, mediante tareas diversas como debates, completar ejercicios prácticos, exponer conclusiones oralmente o realizar diálogos contextualizados en entornos reales, contando además una vez por semana con el apoyo del auxiliar de conversación que permitirá aumentar el dinamismo de la clase y mejorar la interacción oral. Las tareas en inglés tratarán sobre los contenidos previamente trabajados en cada unidad didáctica, lo que contribuirá a que el alumnado tenga más confianza y a que progresivamente vaya aumentando la frecuencia de uso del idioma en su vida diaria.

En este sentido se pondrán en práctica actividades que amplíen el vocabulario ya conocido por el alumnado, con especial atención a los términos técnicos que guardan relación con nuestra materia, y que además incluyan estructuras gramaticales de diferente grado de complejidad y que integren todas las destrezas a trabajar en el portfolio de la lengua extranjera en cuestión.

Respecto a la EVALUACIÓN del alumnado se tendrán en consideración los siguientes aspectos:

Se integra la evaluación de la competencia plurilingüe y la competencia en comunicación lingüística como una parte más de la evaluación de dichas competencias.

Los contenidos o saberes básicos propios del área, materia o módulo impartidos en lengua extranjera, serán del 50% del total de los recogidos en la presente programación, siendo evaluados en dicha lengua extranjera teniendo como referente los criterios de evaluación previamente definidos, para lo cual se hará uso de los diversos instrumentos de evaluación mencionados.

En este sentido se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los contenidos del área no lingüística primarán sobre los resultados lingüísticos, aunque el alumno deberá asimilar al menos el léxico específico de los temas estudiados en lengua extranjera.
- La competencia lingüística en el idioma será siempre recompensada.
- No se penalizará la falta de fluidez en la lengua extranjera.
- Se tendrán en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos, si han necesitado o no adaptaciones de la programación en algún área, y el progreso que hayan realizado desde su nivel inicial (Evaluación 0) hasta el nivel alcanzado en la evaluación final, puntuando positivamente la mayor diferencia alcanzada.

7.3. Geografía e Historia

Se añaden las siguientes CONCRECIONES para los alumnos/as que cursen la asignatura en la sección BILINGÜES, en cada uno de los apartados de la PROGRAMACIÓN.

OBJETIVOS (de forma coherente con las competencias que la nueva legislación plantea, se añaden los siguientes objetivos para la mencionada sección):

- Dominar el vocabulario específico del Área de GEOGRAFÍA/HISTORIA, tanto en lengua materna como en inglés, para que le sirva de herramienta

de comunicación para la compresión y expresión de temas relacionados.

- Comprender mensajes orales y escritos en inglés adecuados a su nivel, relacionados con la Geografía/Historia, con propiedad y eficacia comunicativa (preguntas sencillas, relación entre palabras, completar textos...)
- Utilizar información aprendida, para articular mensajes cortos relacionados con la Historia y la Geografía, tanto oral como en forma escrita, en lengua inglesa, utilizando también las estructuras lingüísticas trabajadas en la clase de inglés. Adquirir la destreza en la organización del propio pensamiento en inglés, consolidar el hábito de lectura y su disfrute en dicho idioma, sobre todo de textos de Historia.
- Responder a cuestiones de compresión, sobre los textos planteados. (reading)
- Extraer información a través de ejercicios de listening, utilizando el vocabulario específico del área y las estructuras gramaticales aprendidas.
- Utilizar con corrección el lenguaje histórico/geográfico básico en inglés, aplicando adecuadamente sus herramientas y destrezas a distintos campos de conocimiento y a situaciones de la vida cotidiana.
- Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas de textos escritos en inglés en los diversos campos del conocimiento de la Historia y la Geografía.
- Interesarse por todo tipo de publicaciones relacionadas con la Historia y la Geografía de actualidad que vengan expresadas en el idioma inglés sin que esto le suponga un rechazo. - Valorar el uso del inglés en la comunicación de resultados de investigación histórica y/ o geográfica al resto de la comunidad científica.
- Conocer, respetar y apreciar las tradiciones y el Patrimonio Histórico. Cultural y Artístico de países de habla inglesa.

En lo referente a la METODOLOGÍA, la finalidad que se busca en la impartición de la materia en la modalidad bilingüe es que el alumnado entre en contacto con el idioma inglés de manera integrada e interdisciplinar, no sólo en las materias lingüísticas, por lo que además de aprender vocabulario específico, se

busca que sea capaz de emplearlo en su día a día para el desarrollo de destrezas comunicativas escritas y orales en situaciones conectadas con su realidad habitual. Por ello se trabajarán de forma paralela los mismos contenidos en español e inglés, con el objetivo de facilitar la comprensión, mediante tareas diversas como debates, completar ejercicios prácticos, exponer conclusiones oralmente o realizar diálogos contextualizados en entornos reales, contando además una vez por semana con el apoyo del auxiliar de conversación que permitirá aumentar el dinamismo de la clase y mejorar la interacción oral.

Las tareas en inglés tratarán sobre los contenidos previamente trabajados en cada unidad didáctica, lo que contribuirá a que el alumnado tenga más confianza y a que progresivamente vaya aumentando la frecuencia de uso del idioma en su vida diaria. En este sentido se pondrán en práctica actividades que amplíen el vocabulario ya conocido por el alumnado, con especial atención a los términos técnicos que guardan relación con nuestra materia, y que además incluyan estructuras gramaticales de diferente grado de complejidad y que integren todas las destrezas a trabajar en el portfolio de la lengua extranjera en cuestión.

Respecto a la EVALUACIÓN del alumnado se tendrán en consideración los siguientes aspectos:

- Se integra la evaluación de la competencia plurilingüe y la competencia en comunicación lingüística como una parte más de la evaluación de dichas competencias.
- Los contenidos o saberes básicos propios del área, materia o módulo impartidos en lengua extranjera, serán del 50% del total de los recogidos en la presente programación, siendo evaluados en dicha lengua extranjera teniendo como referente los criterios de evaluación previamente definidos, para lo cual se hará uso de los diversos instrumentos de evaluación mencionados.

En este sentido se tendrán en cuenta las siguientes **consideraciones:**

- Los contenidos del área no lingüística primarán sobre los resultados

lingüísticos, aunque el alumno deberá asimilar al menos el léxico específico de los temas estudiados en lengua extranjera. - La competencia lingüística en el idioma será siempre recompensada.

- No se penalizará la falta de fluidez en la lengua extranjera.
- Se tendrán en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos, si han necesitado o no adaptaciones de la programación en algún área, y el progreso que hayan realizado desde su nivel inicial (Evaluación 0) hasta el nivel alcanzado en la evaluación final, puntuándose positivamente la mayor diferencia alcanzada entre ambos niveles.

7.4. Matemáticas

La actual legislación que regula las enseñanzas bilingües, siguiendo el marco de las lenguas europeas, aboga ante todo por enfatizar una de las destrezas específicas en la enseñanza de un idioma: la oral. Nosotros daremos prioridad a dicha enseñanza sin olvidar ni obviar las restantes (comprensión lectora, comprensión auditiva y la gramática con vocabulario) ya que las consideramos igualmente imprescindibles para la correcta comprensión y asimilación de un idioma.

Para trabajar más aún este aspecto del desarrollo oral del inglés, el alumnado expondrá con sus palabras los contenidos de la materia seleccionados, para así usar los recursos que ya tenía y los adquiridos durante el desarrollo de la materia, sin aprender de memoria frases y expresiones.

ACTIVIDADES Y MATERIALES.

Las actividades serán programadas intentando que estén relacionadas con las situaciones de aprendizaje de la materia que se están trabajando con el grupo. Por otro lado, el profesor/a profesora que imparte la Matemáticas bilingüe, trabajará con el alumnado con actividades, elaboración de vocabularios específicos de la materia, expresión oral de conceptos de la materia, en inglés.

Para ello además de las actividades aportadas por las editoriales contamos con un reservorio de actividades en la carpeta compartida de bilingüismo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación en el apartado de bilingüismos se hará conforme a los criterios establecidos en la programación, teniendo en cuenta sobre todo los vinculados a la competencia clave plurilingüe.

OBJETIVOS GENERALES DEL BILINGÜISMO EN LA MATERIA DE

MATEMÁTICAS

Estos Objetivos son los de la materia, pero haciendo hincapié en los siguientes puntos

- Conocer el vocabulario específico relacionado con las matemáticas.

- Dialogar y expresarse de manera simple y sencilla, utilizando los conocimientos y el vocabulario específico adquiridos en cada apartado para fomentar la destreza oral.

- Leer textos y enunciados de problemas relacionados con cada apartado para fomentar la comprensión lectora.

- Escuchar al auxiliar de conversación hablar y/o leer y participar en las actividades que este proponga

- Ser capaz de realizar actividades matemáticas con enunciados en inglés.

En cualquier caso, y sin detrimento de lo anterior, se priorizará la consecución de los objetivos propios del área sobre la producción lingüística que no influirá negativamente en

la valoración final del aprendizaje de la materia. En este sentido, se impartirán en inglés los contenidos más básicos.

CONCRECIÓN BILINGÚE SOBRE LA MATERIA DE MATEMÁTICAS EN LA ESO:

SOBRE LA COMPETENCIA 1

- Buscar información en inglés y seleccionar aquellos contenidos relevantes de modo ordenado.

- Elaborar un vocabulario específico de la materia.

- Expresarse de modo sencillo en inglés, añadiendo a lo conocido el vocabulario aprendido en Matemáticas.

SOBRE LA COMPETENCIA 2

- Elaborar un vocabulario específico de la materia.

- Expresarse de modo sencillo en inglés, añadiendo a lo conocido el vocabulario aprendido en Matemáticas.

SOBRE LA COMPETENCIA 3

- Buscar información en inglés y seleccionar aquellos contenidos relevantes de modo ordenado.

- Elaborar un vocabulario específico de la materia.

- Expresarse de modo sencillo en inglés,

SOBRE LA COMPETENCIA 4

- Buscar información en inglés y seleccionar aquellos contenidos relevantes de modo ordenado.

- Elaborar un vocabulario específico de la materia.

- Expresarse de modo sencillo en inglés, añadiendo a lo conocido el vocabulario aprendido en Matemáticas.

SOBRE LA COMPETENCIA 5

- Elaborar un vocabulario específico de la materia.

- Expresarse de modo sencillo en inglés, añadiendo a lo conocido el vocabulario aprendido en Matemáticas.

SOBRE LA COMPETENCIA 6

- Buscar información en inglés y seleccionar aquellos contenidos relevantes de modo ordenado.

- Expresarse de modo sencillo en inglés, añadiendo a lo conocido el vocabulario aprendido en Matemáticas.

SOBRE LA COMPETENCIA 7

- Buscar información en inglés y seleccionar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.

- Elaborar un vocabulario específico de la materia.

- Expresarse de modo sencillo en inglés, añadiendo a lo conocido el vocabulario aprendido en Matemáticas.

SOBRE LA COMPETENCIA 8

- Elaborar un vocabulario específico de la materia.

- Expresarse de modo sencillo en inglés, añadiendo a lo conocido el vocabulario aprendido en Matemáticas.

SOBRE LA COMPETENCIA 9

- Expresarse de modo sencillo en inglés, añadiendo a lo conocido el vocabulario aprendido en Matemáticas.

SOBRE LA COMPETENCIA 10

- Expresarse de modo sencillo en inglés, añadiendo a lo conocido el vocabulario aprendido en Matemáticas.

7.5 Tecnología

A) Objetivos

Aparte de los objetivos generales que corresponden al área de Tecnología que vienen recogidos en la Programación del Departamento, nos hemos marcado los siguientes objetivos:

Adquirir la capacidad de comunicarse oralmente y por escrito de forma eficaz en inglés en situaciones habituales de comunicación a través de tareas específicas.

Desarrollar destrezas comunicativas, tanto receptivas como productivas, con el fin de realizar intercambios de información en inglés dentro y fuera del aula.

Familiarizar al alumnado con el uso del inglés como vía de expresión escrita y oral.

Dominar un vocabulario básico del área en inglés.
Reforzar la seguridad del alumnado en sí mismo a la hora de comunicarse en otro idioma.
Fomentar la participación en inglés tratando de usar en la medida de lo posible este idioma.

Contenidos

Todos los contenidos del curso serán objeto de trabarse en un 50% en inglés.

Metodología

De las 3 horas a la semana de las que se dispone para el nivel de 2ºESO en Tecnología, se utilizará una de ellas para el trabajo del contenido en inglés. Principalmente reforzando contenido visto en español previamente o trabajando actividades comunicativas donde el alumnado deba producir textos en la lengua objetivo. El enfoque AICLE que se dará a estas sesiones incluirá:

- Utilización del inglés para las frases de uso diario en el aula: saludos, peticiones, órdenes, preguntas sencillas, etc...

- Elaboración de una página de vocabulario en el cuaderno para cada unidad trabajada.

- Realización de actividades preferentemente de repaso de los contenidos en inglés. Este material es elaborado por el profesor/a y subido a una carpeta compartida en Drive.

- Inclusión en las pruebas escritas, y desde un principio, de una o dos preguntas que pueden responderse en inglés (cuyo valor será de dos puntos extras) sobre el vocabulario fundamental trabajado en cada unidad didáctica.

- Repaso periódico de las ideas más importantes a través de preguntas orales

formuladas en inglés.

- Los errores que el alumnado cometa en las distintas actividades realizadas o corregidas en clase, así como en las pruebas escritas tendrán un tratamiento de corrección sin interrumpir nunca la conversación.

Evaluación

Se tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Comunicarse oralmente participando en conversaciones y simulaciones sobre temas conocidos o trabajados previamente, utilizando las estrategias adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación y produciendo un discurso comprensible y adecuado a la intención de la comunicación.

- Reconocer la idea general y extraer información específica de textos escritos relacionados con la Tecnología.

- Redactar textos breves en diferentes soportes utilizando las estructuras, las funciones y el léxico adecuados, así como algunos elementos básicos de cohesión, a partir de modelos y respetando las reglas elementales de ortografía y puntuación.

- En cuanto a las preguntas y cuestiones en inglés que progresivamente se irán incorporando a las pruebas escritas, hasta alcanzar al final de curso un mínimo del 50% de las mismas, nunca los errores ortográficos o gramaticales en la respuesta del alumnado supondrán una merma de la nota, es decir, que se valorará el contenido de dicha respuesta; es más, en un principio, incluso el profesor pudiera permitirlas en castellano. Por otra parte, si el alumnado no comprende el significado de todas o parte de las preguntas y actividades en inglés, el profesor les facilitará dicha comprensión.

- Se valorará la participación del alumnado en las clases utilizando como

lengua de expresión el inglés.

- Igualmente se tendrá en cuenta la realización de las actividades propuestas en inglés a lo largo del curso en cada una de las unidades didácticas, y la correcta elaboración del índice de vocabulario específico en este idioma.

En ningún caso el uso no correcto del inglés servirá como instrumento de penalización en las calificaciones del alumnado, pues se trata de animar a nuestros-as alumnos/-as a utilizar esta lengua, sin que ello les cause ningún perjuicio. Por ello, no se tendrá un rigor excesivo con respecto a la corrección gramatical de este alumnado a la hora de utilizar la lengua inglesa,

7.6. Economía

En lo referente a la metodología, la finalidad que se busca en la impartición de la materia de Economía en la modalidad bilingüe es que el alumnado entre en contacto con el idioma inglés de manera integrada e interdisciplinar, no sólo en las materias lingüísticas, sino también en las propias de la modalidad de enseñanza que cursen, como es nuestro caso.

En este sentido, se busca que el alumnado sea capaz de conocer los términos y conceptos económicos en inglés y emplearlos en su día a día para el desarrollo de destrezas comunicativas escritas y orales en situaciones conectadas con su realidad habitual. Por ello se trabajarán de forma paralela los mismos contenidos en español e inglés, con el objetivo de facilitar la comprensión de los segundos. Para ello plantearemos tareas como:

- Debates y coloquios grupales.
- Formularios y cuestionarios.
- Ejercicios prácticos en inglés con instrucciones que conlleven la resolución de problemas de forma autónoma o guiada por el docente como la reconstrucción de textos parcialmente borrados, respuesta a preguntas sencillas, composiciones escritas sobre la temática que se esté trabajando o lecturas

dirigidas.
- Exposiciones orales.
- Diálogos contextualizados en entornos reales.
- Situación de aprendizaje específica interdisciplinar con los departamentos de historia y tecnología con el objeto de promover el trabajo cooperativo y el desarrollo de competencias clave de manera conjunta.
Para la realización de estas tareas contaremos con el apoyo del auxiliar de conversación una vez por semana que permitirá aumentar el dinamismo de la clase y mejorar la interacción oral en el aula.

En cada situación de aprendizaje se tratará de conseguir que el alumnado tenga más confianza y que progresivamente vaya aumentando la frecuencia de uso del idioma en su vida diaria, sin que ello suponga un reto adicional. En este sentido se pondrán en práctica actividades que partan del vocabulario y estructuras gramaticales ya conocidas por el alumnado, y que amplíen ambos elementos con especial atención a los términos técnicos que guardan relación con nuestra materia, mediante propuestas de diferente grado de complejidad que integren todas las destrezas a trabajar en el portfolio de la lengua extranjera en cuestión.

Respecto a la EVALUACIÓN del alumnado se tendrán en consideración los siguientes aspectos:

- Se integra la evaluación de la competencia plurilingüe y la competencia en
- comunicación lingüística como una parte más de la evaluación de dichas
- competencias.

Los contenidos o saberes básicos propios del área, materia o módulo impartidos en lengua extranjera, serán del 50% del total de los recogidos en la presente programación, siendo evaluados en dicha lengua extranjera teniendo como referente los criterios de evaluación previamente definidos, para lo cual se hará uso de los diversos instrumentos de evaluación mencionados en la programación

didáctica de la materia.

En este sentido se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los contenidos del área no lingüística primarán sobre los resultados
- lingüísticos, aunque el alumno deberá asimilar al menos el léxico específico de
- los temas estudiados en lengua extranjera.
- La competencia lingüística en el idioma será siempre recompensada.
- No se penalizará la falta de fluidez en la lengua extranjera.

Se tendrán en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos, si han necesitado o no adaptaciones de la programación en algún área, y el progreso que hayan realizado desde su nivel inicial (Evaluación 0) hasta el nivel alcanzado en la evaluación final, puntuándose positivamente la mayor diferencia alcanzada entre ambos niveles.

8. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Con el fin de analizar y valorar el proceso de enseñanza que tiene lugar en el aula y adaptar la intervención educativa a las características y necesidades del alumnado, en la evaluación del proyecto se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

1. La adecuación de los contenidos a la realidad del proyecto.

2. El uso de recursos materiales y metodológicos.

3. El grado de conocimiento de la lengua inglesa alcanzado por el alumnado.

4. El grado de conocimientos adquiridos por el alumnado en las materias impartidas en lengua inglesa.

5. La organización del aula, el clima de clase y la interacción entre el alumnado, así como la relación entre el profesorado y alumnado.

6. La coordinación entre el profesorado implicado en las áreas de la sección bilingüe y primera lengua extranjera (inglés).

7. La necesidad de enfrentar al alumnado a retos mayores y de elevar el nivel y las expectativas.

8. El grado de satisfacción del Proyecto Bilingüe en la comunidad educativa.

Se propone la elaboración de una encuesta para obtener los datos necesarios para esta autoevaluación.

9. INTERNACIONALIZACIÓN

El IES Fuente Lucena fue hace dos cursos beneficiarios de la beca Erasmus+, y este curso ha vuelto a ser seleccionado con su proyecto: **2026-1-ES01-KA122-SCH-000435794**: *Hacia una escuela inclusiva: diversidad, bienestar y ciudadanía europea en las aulas,* para el periodo 2026/28. El principal objetivo por el que solicitamos la movilidad y cooperación europea es el de proporcionar a nuestro personal y alumnado una visión más amplia de las posibilidades de formación y aprendizaje más allá del entorno local y nacional.

Queremos trasladar a la comunidad educativa motivación para seguir formándose, entusiasmo mediante el conocimiento de otras formas de hacer y desarrollarse fuera de nuestras fronteras con la esperanza de que, mediante el aumento de posibilidades, aumenten también las expectativas personales y laborales de la comunidad y que esto se traduzca en un mayor rendimiento académico y profesional.

Se procurará que los aprendizajes y experiencias derivados de las actividades de movilidad y cooperación europea repercutan en la vida del centro y, cuando resulte pertinente, se vinculen al trabajo bilingüe mediante actividades de comunicación en lengua extranjera, conocimiento intercultural, inclusión, bienestar y ciudadanía europea. Asimismo, se promoverá la difusión de las experiencias entre la comunidad educativa y la incorporación de los aprendizajes relevantes a la práctica docente.

Tenemos el firme propósito de convertirnos en una escuela abierta en la que la diversidad sea fuente de enriquecimiento para todos y, para obtener estos resultados, tenemos que cambiar el enfoque de la educación para dar respuesta a las necesidades del siglo XXI.

10. PROGRAMA DE COMPETENCIA COMUNICATIVA

Durante el curso 2026-2027, el centro incorporará al Proyecto Bilingüe su participación en el Programa de Competencia Comunicativa, como una línea de actuación complementaria para reforzar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y la competencia plurilingüe del alumnado. Se favorecerá un enfoque funcional y comunicativo de las lenguas, con especial atención a la comprensión y expresión oral y escrita, la interacción, la lectura comprensiva, la exposición de ideas y la argumentación.

Nuestro centro participará en la Modalidad A y la Modalidad D del programa, es decir, se darán clases de mejora de la competencia comunicativa en inglés por las tardes, dos días a la semana, a alumnado de 1º y 2º ESO y se asistirá a eventos culturales en la lengua extranjera.

11. OBJETIVOS DE LA COORDINACIÓN BILINGÜE

El objetivo fundamental consiste en crear una corriente de trabajo que vaya en la misma línea y en la que exista un intercambio continuo de ideas y actividades que refuerce el aprendizaje de nuestro alumnado. Crearemos un banco de materiales y estableceremos una serie de indicaciones que orienten y ayuden a los compañeros que llegan cada año a iniciar el trabajo bajo la perspectiva de AICLE.

En nuestro centro, La coordinación bilingüe colaborará con las personas responsables del Programa de Competencia Comunicativa y del programa Erasmus+, así como con los departamentos y planes del centro implicados, para identificar posibles sinergias, planificar actuaciones conjuntas y compartir materiales y resultados. La valoración de estas actuaciones se realizará atendiendo a su desarrollo, la participación del alumnado y del profesorado, la mejora de las destrezas comunicativas y el grado en que contribuyan a los objetivos del Proyecto Bilingüe.

11.1. Funciones básicas del coordinador

• Preparar la llegada del/la auxiliar de conversación (cuando los haya): acogida, presentación en el centro, horarios y reunión inicial con los compañeros de trabajo con los que va a desarrollar su labor como auxiliar. Se tratará la metodología y modo de cooperación para trabajar en equipo.

• Facilitar la información correspondiente al resto del profesorado con quien va a trabajar, así como recibir incidencias para procurar encontrar soluciones.

• Proponer, coordinar y propiciar el debate en torno a las actividades y proyectos integrados que se vayan a elaborar.

• Coordinar la elaboración y revisión del Proyecto Bilingüe del centro.

• Coordinar la evaluación del aspecto bilingüe en las ANLs.

• Controlar las necesidades de actividades formativas de nuestro equipo para comunicar a Coordinación Bilingüe

• Coordinar actividades formativas para el alumnado ya sean charlas o visitas bilingües.

• Colaborar con los Planes y Proyectos del centro para hacer actividades bilingües en la medida de lo posible.

• Colaborar en el desarrollo de los Programas europeos

• Informar tanto a padres como al alumnado de las actuaciones y principios básicos

11.2. Protocolo de acogida a profesores que se incorporan en el programa de bilingüismo

Hay dos aspectos fundamentales que no se pueden obviar: informar sobre la actual normativa con respecto al funcionamiento de los centros bilingües y la normativa sobre los auxiliares de conversación. Este es un aspecto importante ya que dicha normativa establece el cauce que hay que seguir para que todos trabajemos en la misma dirección y seamos conscientes de las obligaciones que tenemos.

Se les proporciona un correo electrónico corporativo para proceder lo antes posible al envío de la normativa que se ha comentado previamente con el fin de que todos la tengamos a mano para leerla detenidamente y consultarla en el momento en que se nos pueda plantear alguna duda.

Junto con la normativa se les envía varios documentos en los que aparece vocabulario y expresiones para que se utilicen en las clases de las diferentes asignaturas.

Con el uso de expresiones comunes establecemos una manera de romper el hielo en las distintas clases y facilitamos que el alumnado se vaya acostumbrando a expresiones usuales que se repetirán por parte de los diferentes profesores.

Cuando los horarios han sido presentados por parte de Jefatura de Estudios, se procede a la elaboración del horario del/ la auxiliar de conversación que entrará de manera equitativa en todas las asignaturas y grupos bilingües. Una vez más se recuerda al profesorado cómo tiene que actuar con el/la auxiliar con el fin de evitar posibles problemas y que no haya equívocos a la hora trabajar en equipo.

El coordinador del Programa Bilingüe dará a conocer en todo momento el plan de trabajo a seguir en el momento y lugar en que se le requiera. Para poder coordinarlo, se realizan telemáticamente reuniones mensuales con los miembros del equipo bilingüe.